

La Crónica Meridional

Año LVIII

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.412

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Martes 25 de Diciembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

PARA MILITARSE
TAJIDOS
A I S A O N A S T R E R I A
José Molina e Hijos
Granada, núm. 2.
PAÑERIA
SASTRERIA

El Fenix
Gran surtido en pieles para abrigo, adorno y lana para labores.
La casa que más barato vende.
Roque Morillas.—Tiendas, 4

DROGUERIA EL TRIUNFO
En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintas de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURON, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.
Depósito de las aguas de Lanjarón y Borines.
Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchona

Camisería Madrileña
PRÍNCIPE, 24.
El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberse hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, puños y camisas.
Al propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana sesarán devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega.

DESORGANIZACIÓN
Los servicios públicos.

Nunca se ha llegado en país alguno ni con motivo de la guerra en los que intervienen en ella, a una desorganización de los servicios públicos, semejante a la que sufrimos en España, y al desbarajuste o desorden de cosas continuante.
Y esto sucede, después de los acontecimientos que tuvieron principio el 1.º de Junio, desarrollo catastrófico en el mes de Agosto, y cuyas consecuencias han sido la muerte de los partidos turnantes en el Poder, que con sus intereses creados, sus abusos y egoísmos, tantos males han producido a la nación, y cuando dirige los negocios de la misma un Gobierno que se titula renovador, y existen numerosas Juntas de defensa, mandando que más falta hacía, que era la de contribuyentes contra los elementos oficiales que los gobiernan con sus exigencias cada día mayores.
En nuestra patria, las gentes más inútiles son las que viven bien, y por ende, las que protestan, amenazan, se imponen, logran mejoras, sobre los privilegios de que gozan y ejercen una positiva, crecientemente influyente.
En cambio, la masa ciudadana,

tembre pacifista, produce, paga, sufre las insolencias de las clases parasitarias, los rigores de la crisis económica general y humillada, bostregil, obedece y calla mientras los que debían ser sus servidores, dicen la ley, cobran, disponen, mandan y galean ensobrecidos.
El pueblo español se ha olvidado de que él es el amo, y de concesión en concesión ha acabado por abdicar su soberanía, y resulta ser la débil víctima de sus crímenes.
Como la condición humana es tal que a todo se acostumbra, aún a las situaciones más adversas, nos vamos familiarizando con la carencia de las subsistencias que se traduce en hambre en infinidad de hogares; con que las poblaciones están a oscuras, aunque la fuerza motriz de las fábricas de energía eléctrica sea la hulla blanca; con que falta la calefacción, tan necesaria para neutralizar las inclemencias del invierno; con que los trenes corraes llegan retrasadísimos a sus destinos, cuando no desahucian; con que el servicio telegráfico se hace más lento que el de las antiguas galeras; con que el de transportes por vías terrestres y marítimas sea un caos; con que se vislumbra siquiera la solución de esos problemas.
Y así, poco a poco, la miseria y la tristeza nos va envolviendo, siendo ilusorios los signos de progreso que creíamos haber conquista-

do, como parecen promesas vanas todas las que se refieren a resurgimiento y futuras prosperidades.

DISPOSICION

La pesca en las costas de Africa

En vista de comunicación del comandante de Marina de Alicante, denunciando de que la mayor parte de las embarcaciones que fueron despachadas en aquel punto para dedicarse a la pesca en las costas de Africa, desde 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, con arreglo a la Real orden de 10 Enero próximo, continuaban pescando en la fecha de su citada comunicación y proponiendo medidas para castigar las reincidencias de estas faltas.
Se ha dispuesto, de conformidad con lo informado por la Dirección general de Navegación y pesca marítima y Junta Superior de la Armada, que para las pesquerías que se efectúan por períodos anuales, quede modificado el párrafo segundo de la regla segunda de la Real orden de 19 Abril de 1912 en el sentido de que para ellos, se considerará como reincidencia a todo aquel que después de castigado una vez, cometa la misma falta de nuevo dentro de un período de cuatro años.

TENEMOS RAZON

Los anticipos a la agricultura

Nuestro colega de Madrid, La Epoca, publica el siguiente suelto: «Los veranos de Almería tienen anunciado para el día 27 de este mes un «meeting» de petición de auxilios, que es a la vez una protesta contra el Real decreto sobre anticipos reintegrables a los agricultores de Levante.
Tanto los propietarios de Valencia, como los uveros de Andalucía, encuentran ahora con que la solución ideada por el señor Vento no tiene la debida eficacia práctica.
Empezando con que los más necesitados de aquellas comarcas, o sea los trabajadores, no participan en nada de los auxilios pecuniarios que el Estado dispensa, y siguen sin trabajo mientras la exportación no se recande, y acabando con que la mayoría de los obradores tienen sus fincas amilladas a muy bajo precio, resulta que los anticipos reintegrables serán un peso grande para la liquidación del Presupuesto, y un beneficio muy limitado para unos, sin el acierto en que el reparto que era indispensable, si de veras se pretendía solucionar un conflicto que tiene vistas directas a una cuestión de orden público.»
Si, querido colega, para Almería no significa nada ese crédito, como ya lo hemos dicho en dos artículos. Así es que a los propietarios o uveros les resulta la misma pérdida que antes sufrían.

AL PASAR

Mandilgo del hombre bueno.

He empezado a armar el nacimiento. Compré yo musgo, mucho musgo... y ácido bórico, mucho ácido bórico... Con eso, un poco de papel y cola, y aquellos trozos del espejo grande que se rompí, surgirán luego, los montes nevados, las lagunas tranquilas y las apacibles praderías verdes. ¡Cómo van a pa molear los dos pequeños!

Cuida de cerrar bien la puerta cuando sales. Quisiera que ellos no se dieran cuenta al volver del colegio... Dices que estoy aquí, trabajando sobre mis números... que traje tarea del ministerio... inventa, isabelle, inventa y mientales, porque será piedad mentira de madre.

¿Sabes lo que representa la palabra «clem» pa a nuestro corazón de niño? Es el panorama

no visto nunca, pequeño mundo que desacerca nuestro ojo. La mirada va de lleno a la montaña y de la montaña al lleno en un rápido viaje... Pondremos un tren, sin embargo—inspira tanto un tren—Un tren y un aeroplano pendiente del cielo de las bambalinas.
Cuando duerman, saldremos los dos de puntillas. La estirga del silencio habrá de llevarse su índice a la boca: ¡Callad, no vayau a despertarse!... Hemos de comprar tres reyes magos, con su cortejo de esclavos negros... La estrella que los guie se hará con cartón y el papel de pimento del chocolate.

Quiero adquirir, también el grupo sagrado y familiar con su mula y su buey, y hasta media docena de esos barbados pastores que recuerdas al señor Maura... Sobre un trozo de espejo, y la tragedia bajará andando del monte en forma de sayón que gúalla un niño... Usa zambomba de recia y erguida caña y un pandero con unas sonajas... ¡Cómo van a reír los dos pequeños!

No fuerzas el gata, isabelle. Bien se que la paga de «plus» vuela con esto. Pero ¡bendito sea Dios, que le pone a as, si, bajo ellas, hace florecer la primera ilusión de nuestros hijos!... La ilusión de ellos, que es como la ilusión de nuestra ilusión, isabelle.

Juan Spottorno y Topete.

LO DEL DIA

El reinado de los pavos

No escaseaban tanto como se temía... por los pueden comprarlos.
Apreciaron en grandes bandadas hace unos días y ayer se en señoreaban de la vía pública tomándola por suya.
Y se cumplió la ley de la oferta y la demanda. El pavo, bajó.
En días anteriores, cada cañete que se presentaba aquí con un pavo al hombro, en brazos como niño chico, o cogiendo de las patas, se figuraba que poseía un tesoro.
En efecto, las apelladas gallináceas estaban carísimas.
Hubo quienes pisieron una cantidad grande por libra de pavo.
Pero ayer se vendieron más baratos y hoy como mañana bajarán más.
Porque hay muchos pavos y pocas personas dispuestas a comprarlos.
El pavo hace «cavio» a una familia para dos días. Y a algunas personas les dura tanto, que el «pavo» les arrastran todo el año.

DECRETO DE HACIENDA

Las subsistencias, el carbón y los piensos

En el ministerio de Hacienda se ha dado a la Prensa la parte dispositiva del Real decreto prohibiendo la posesión clandestina, sin hacer la declaración que se ordena, de las subsistencias que se expresan, en cantidad que exceda al natural consumo.
La declaración de las existencias deberá hacerse en el plazo de 15 días, y el que no teniendo existencias actualizadas las adquiere con posterioridad, deberá hacer igual declaración en el término de diez días, después de su recibo.
En igual término de diez días deberán declararse las diferencias por aumento o baja en los depósitos, si antes se hubiera hecho declaración.
Los artículos que afecta a la medida son:
Sustancias alimenticias.—Trigo, cebada, maíz, centeno, arroz y las harinas de estas especies; judías, lentejas, habas, garbanzos, patatas y aceites de oliva.
Combustibles.—El carbón de todas clases.

Plenos.—Los granos destinados a la alimentación del ganado.
El ministro de Hacienda podrá incluir en los preceptos de este Real decreto las demás especies o mercancías que estime necesarias.
Las declaraciones se harán por triplicado ante la autoridad del término donde radiquen las especies, la cual remitirá un ejemplar al gobernador de la provincia, conservará otro en su poder y devolverá el tercero al declarante.
Los gobernadores remitirán a la Comisión de Abastecimientos relación certificada de las declaraciones durante la semana.

Las declaraciones comprenderán el nombre del poseedor de las especies, expresando el concepto en que las tiene; el del propietario, si aquel no lo fuere, y en cantidad y cantidad de cada especie, y cantidad que han de reservarse para su consumo y para el servicio de sus explotaciones agrícolas o industriales.
Cuando el poseedor de las especies las venda, enjane o traslade de localidad, deberá declarar lo siguiente.

La falta de declaración, sin perjuicio de las sanciones establecidas en la ley de 11 de Noviembre de 1916, se considerará como falta penal de contrabando, y se perseguirá con arreglo a la ley de 3 de Septiembre de 1904, castigándose en la forma establecida.
La responsabilidad pecuniaria podrá exigirse lo mismo de las personas individuales que de las jurídicas.

El comiso se limitará a los géneros o especies ocultados. Sin embargo, la Administración podrá retener los envases sin obligación de indemnización alguna.
Los gobernadores civiles, alcaldes y demás autoridades de carácter local quedan investidos de las facultades a que se refiere el artículo 62 y sus concordantes de la ley de contrabando.

De los actos de contrabando a que se refiere este decreto conocerán las Juntas administrativas de Hacienda.
Declarado el comiso, la Junta provincial de Subsistencias se hará cargo de las especies, dejándolas en depósito en el local de la aprehensión, o disponiendo sus traslados.
Los gastos del depósito y conservación de las especies en el lugar de la aprehensión quedarán de cuenta del responsable.

Si las urgencias del consumo lo exigieren, la Junta provincial de Subsistencias, sin esperar el fallo de la Junta administrativa, podrá proceder a la enajenación, distribución o aprovechamiento de las especies aprehendidas, previa su valoración.

Este precepto es sólo aplicable a los precios o mercancías objeto de la ley.
Los fabricantes, incluso los propios cosecheros, que transforman directamente las especies, y los simancistas, llevarán una cuenta corriente de las entradas y salidas de sus fábricas, revisable por la autoridad local o por un delegado de la Junta de Subsistencias.
Las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán semanalmente a la Comisión general de Abastecimientos nota de las declaraciones de ella y bajo que recibieren, y harán mensualmente un resumen del movimiento a que vincula de las substancias a que se refiere este decreto.

A fin de atender a los gastos que ocasionen y a los servicios que se considere indispensable organizar en cumplimiento de este decreto, se entenderá abierto para el próximo año de 1918 un crédito de 200.000 pesetas, con cargo al presupuesto de Hacienda.
Los ingresos que produzca la venta de las especies decomisadas se llevarán a figurar en el presupuesto de ingresos.
Las Juntas de Subsistencias, por su parte, remitirán a la Comisión general de Abastecimientos cuenta especial de la distribución y aplicación de las multas.

Un artículo adicional dispone que el decreto empezará a regir en Madrid, a los diez días de su publicación en la «Gaceta», y en las provincias, a los diez días de su inserción en el «Boletín Oficial».

UN RUEGO.

Al señor Administrador de Correos.

Vamos a hacer un ruego al señor Administrador de Correos de esta capital.
Consiste en que ordene sea tapado el buzón que hay instalado en el nuevo edificio que va a ser destinado a Correos y Telégrafos.
Le hacemos el ruego, porque ayer mañana vimos a una mujer que fué a depositar una carta en el nuevo buzón, no haciéndolo por la advertencia que le hizo el que estas letras escribe, que cruzaba al mismo tiempo por frente al edificio.
Como sabemos que han sido encontradas varias cartas depositadas en dicho buzón, por personas ignorantes y forasteras que no saben que aún no se han trasladado allí las oficinas, convendría el tapar aquel provisionalmente con un pedazo de corcho o con un ladrillo.
¿Habrá allí algunas cartas depositadas?

Tarifas de ferrocarriles

Supresión y modificaciones
La Compañía de ferrocarriles de Lorca a Baza y Aguilas ha declarado nula a partir del 1.º de Enero próximo la tarifa especial número 10, de pequeña velocidad, que se refiere a marmol y piedra de construcción aprobada por Real orden del 21 de Marzo de 1912.

También la sociedad de ferrocarril de A. Cantarilla a Lorca pone en conocimiento del público que por Reales órdenes de 19 de Noviembre último, ha sido facultada para aumentar la percepción de sus tarifas especiales de p. v. número 2, 3, 4, 6, 7 y 8 en la proporción que a continuación se expresa, sin modificación alguna en las condiciones de aplicación:

Tarifa E. número 2 de p. v. para transporte de los artículos en ella designados por vagones completos de ocho toneladas o pagando por dicho peso, en un céntimo de peseta por tonelada y kilómetro.

Tarifa E. número 3 de p. v. para transporte de azufres por vagones completos de diez toneladas o pagando por dicho peso, en un veinte por ciento por tonelada y kilómetro.

Tarifa E. número 4 de p. v. para transporte de materias inflamables o explosivas y objetos peligrosos por expediciones de tres toneladas o pagando por dicho peso, en un veinte por ciento por tonelada y kilómetro.

Tarifa E. número 6 de p. v. para transporte de ganados por vagón o piso completo, en un veinte por ciento por vagón, o piso y kilómetro.

Tarifa E. número 7 de p. v. para transporte de volatería por piso completo de vagón, en un veinte por ciento por piso y kilómetro.

Tarifa E. número 8 de p. v. para transporte de animales de todas clases que no sean domésticos y sean necesarias precauciones de seguridad en un veinte por ciento por vagón y kilómetro.

En su consecuencia y por virtud de la facultad otorgada por las citadas Reales órdenes a partir de primero de Enero de 1918 se entenderán modificadas las bases de percepción de las tarifas precedentes, que desde dicho día seguirán aplicándose con el aumento señalado a cada una de ellas.

Incorporación a filas

Reemplazo de 1917
Recordemos la incorporación a filas del reemplazo de 1917.

La concentración en las Cajas se verificará en los días 1, 2 y 3 de Enero próximo.

Los que se encuentran sirviendo en filas como voluntarios continuarán en sus Cuerpos para formar parte del contingente...

El día 6 se procederá a la distribución del contingente. El día 3 se procederá en las cajas de reclutas a sortear para las guarniciones de África...

Serán excluidos los acogidos al capítulo XX de la ley de reclutamiento, los voluntarios con más de dos años de servicio...

Se autorizan las permisos, que se podrán entablar los días 3, 4 y 5 de Enero, siempre que reúna el sustitute las condiciones exigidas por la ley...

A partir del día 7 emprenderán la marcha para sus destinos los contingentes de reclutas.

Todos los Cuerpos y unidades del Ejército pasarán la revista de Febrero con la fuerza presente en filas que tengan en la indicada fecha.

Juzgado municipal

Día 24.
Nacimiento.
Testifón Faura Pérez, Encarnación Agulló Navarro, Gerónimo Abad Ramón, Leonor Asensio García, José González Lacasa, Francisca González Ramón, Antonio Ramírez Morales y Antonio Ubeda del Pino.
Defunciones.
Antonio Esteban Magaña y Luis Faura Valdivia.
Casamientos.
Ninguno.

DESORIENTACION

ABULIA SUICIDA

Todas las ideas acerca de los actuales problemas de urgencia tropiezan con el valladar de la desconocida, que a unos les parece desorganización, a otros impericia, a los menos tolerancia injustificada con abusos inveterados...

De cualquier modo, el mal existe; todos nos lamentamos de él, y en vez de amilorar aumenta en proporciones tales que se reputa universalmente como una enfermedad incurable...

El espíritu público está desorientado respecto a la resolución de los indicados problemas y consiste, principalmente, en que siente sus efectos desconociendo sus causas; y aun cuando según el modo, a quien le quele la mueva es quien se la saca, la gran masa neutra, temerosa de una extracción doliente, cesel se resigaa al dolor constante.

Sucedo en esto que en realidad todos los conflictos del vivir arrancan de la anomalía internacional, a cuya sombra se cobijan abusos y desafueros que pudieran desarraigarse, pero lesionando convencionalismos tan entrelazados, que pediría decirse de ellos que, como las cerezas del canasto de merzas, están de tal manera enredadas, que al tirar de una salen enmarañadas todas las demás.

La costumbre de estar mal ve también causando estado, como dicen los burócratas ciertas disposiciones preventivas, viendo que pasan semanas, meses y años sin desaparecer las complicaciones de dichos problemas, la opinión pública se acostumbra a ellas y malvive con sus lacras administrativas, con sus defectos colectivos, con sus abusos consuetudinarios. Hay desorientación en esas con-

triedades y deficiencias, como la hay también en el desenvolvimiento de la política; y por eso ha llegado a regularse como un tornante irreparable el que se padece todos los días, a todas las horas, del que todos hablan, del que todos se lamentan; pero también del que todos soportan las tristes consecuencias, sin hacer nada, sino con dolerse de su lamentable situación.

¿Es que todos se sientan incapaces para mejorarlos? Los que están al frente de su gestión pública en su diaria comunicación con el país, por medio de las noticias cíficas que aparecen en la Prensa, esperan con fe estática cada mañana el alixir de la larga vida que alienta primero y que después las torjuras del mal vivir que las circunstancias permiten; pero bien pronto la mas amarga decepción los sume de nuevo en la desesperanza.

Y así vivimos y no agitamos los españoles, sumidos en una inmensa laguna de indiferentismo, que si bien a todos y a cada uno nos interesan, individualmente pierde su propia índola y naturaleza en el momento en que su aplicación colectiva la estampa, la dilata, la extiende, para dispersarse después como humo que se esparce en la atmósfera.

Cierto de toda certidumbre que así no se pueda seguir; pero si no hay modo ni forma de cambiar, ¿qué remedio queda sino continuar creyendo con fe inquebrantable en los afanes, estudios, trabajos y fórmulas de los curanderos de oficio? Ellos mismos, por su propio prestigio, son los más interesados en que la dolencia se cure, o, por lo menos, su alivio.

Si, de ello estamos todos perfectamente convencidos, y a nadie nos falta su poquito de satisfacción interna en que el mal estar general se vencerá y será sustituido por un cambio favorable; pero allá en el fondo del corazón todos estamos persuadidos de que tales esperanzas saldrán fallidas, y es porque sabemos que... «mal que mejora, no es de ahora».

Es ya crónicas ese mal estar de gentes crédulas, que se obtienen en unefimiso mo engañoso; pero si se les pide la justificación de ese optimismo se encogen de hombros porque no quieren confesar que para hacerse ilusión de que el gran problema nacional no necesita curanderos que los resuavian o curan, porque habrá de curarse solo, con el transcurso del tiempo... cuando todos nos hayamos vuelto caivos.

B. D. de T.

Noticias mineras

Registro
Por don Hugo Prinz Bühr, se solicitaron ayer de este Gobierno civil la propiedad de 2.200 pertenencias de mineral de lignita, con el nombre de «Las Gondoninas», situadas en los términos de Institución, Regol, Canjáyar, Ohaner, Siboleduy, Bantrique e Ilier, situadas en terrenos particulares, comunales y del Estado.
Aviso
La Jefatura de Minas avisa a los dueños de los registros «Providencia», de Canjáyar; «Las Peladillas», de Laujar, y «El Figero», de Fondón, que si en el plazo de 10 días no presentan el papel de pagos para el título de propiedad, serán aquellos cancelados.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer
Presidida por el Alcalde señor Granados Ferré, celebró ayer tarde sesión ordinaria la Corporación municipal. Asistieron los señores Naveros, Alonso, Martínez García, Fernández Burgos (don A.), Pérez Cordero, Iribarne, Pérez García, Vives, Fernández Burgos (don J.) Mañez Calderón, Ferrera, Villegas y Juárez.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior, despachándose el siguiente

ORDEN DEL DIA.
Tercera votación para la elección de Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Obruvo el señor Granados 13 votos, y una papeleta en blanco, siendo éste designado definitivamente Alcalde hasta fin del año actual.

El señor Granados ratió su agradecimiento a los concejales.
Oficio del Hermano mayor de la Cofradía de la Virgen del Mar, relativo a las solemnidades del día 1.º de Enero en honor de la Patrona.
(De conformidad).

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.
(Fueron aprobados).
—Informe de la Comisión de Ornitología en instancia de los señores Góngora y S. Rocha, sobre construcción de una casa en la calle de Juan Litroia.
(Aprobado).

Oficio del señor Gobernador civil, trasladando acuerdo de la Comisión provincial, relativo a la alteración de precios pretendida por la Sociedad Leboa y Compañía.

El señor Naveros manifestó que la resolución del Gobernador civil señor Giménez Royo, en el asunto de que se trata, merecía que constara en acta el agradecimiento, porque su fallo es beneficioso al Ayuntamiento y al vecindario y ademas que lo visita una comisión cuando regrese a Almería.
(Sa acordó por unanimidad).

—Escrito de los agentes repartidores de los boletines y estadísticas de viviendas para el censo electoral, solicitando la liquidación de sus jornales.
(Acordóse consignarles 75 pesetas a cada uno).

—Propuesta de la Junta Municipal del Censo, solicitando se le conceda un voto de gracias al Secretario de la Corporación y una gratificación al oficial de Secretaría don Juan Pérez Herrera, por trabajos del Censo electoral.
(De conformidad).

Después de lo orden

CONVOCATORIA.

Sociedad minera «San Gaspar»

Se ruega a los señores propietarios de esta mina se sirvan concurrir por sí o por medio de apoderado, a la Junta general que habrá de celebrarse el día 27 del corriente, a la vez de su tarde, en el despacho de don José Esteban, sito en la calle de Aguilar Martell, número 32, para renovar la Junta Directiva y tratar de todos aquellos asuntos que las señoras que asistan quieran proponer, debiendo advertir que se tomarán acuerdos, cualquiera que sea el número de los que concurren.
Almería 23 de Diciembre de 1917.
—Por el Presidente, Serafín de Torres.

Los cocheros.

El señor Fernández Burgos (don A.) solicitó del Alcalde que para la sesión inmediata, se le facilitara una lista de los coches de alquiler que existen y además de los que no acuden al punto que se les tiene señalado.
Seguidamente se levantó la sesión.

Café Suizo

El café que se sirve en este casa es fino, es fuerte y es completamente puro. Los inteligentes pueden comprobarlo.

DISPOSICION

SOBRE CORREOS

El señor duque de Bivona, actual Director general del Cuerpo, acaba de dictar una disposición que es como la reproducción de otra que en 14 de Agosto de 1905, cuando dicho señor ejercía el propio cargo, promulgó, y que no reproducimos ahora íntegramente por su extensión censurando su incumplimiento por parte de las llamadas su observancia.

Expresase a la recomendación hecha para que las oficinas pongan el mayor cuidado en la estampación de los sellos de fechas en la correspondencia para que sus inscripciones, reflejo del curso de ella por las Administraciones del ramo, perfectamente claras y legibles lo que es frecuente causa de reclamaciones por parte del público, de perturbación para el servicio en cuanto impida comprobar errores de dirección y de censuras justificadas para la Administración española por las comparaciones a que da lugar nuestro servicio con el de los países extranjeros.

A corregir tal deficiencia se encaminan los apartados que aparecen en la circular el primero de los cuales previene que las oficinas de origen, a más de inutilizar sellos de franqueo con el día facho, estamparán este sobre el papel de la cublería en el anverso del objeto como previenen los artículos 131 y 133 del Reglamento para el régimen y servicio de correos.

Preparados especiales.

Para un buen teado, nada mejor que Dental y Ron Quina, marca Anfora, preparados especiales del Instituto Español de Sevilla.
También son indispensables las Lociones Anfora que preserva y evita catarros.
Véndense en buenos establecimientos.

TEATRO

En Variedades.

«La casa de Quirós»

La celebrada comedia de Arrieches «La casa de Quirós», conocida no ha mucho del público almeriense, puso anoche su escena la compañía de Teodora Moreno.
Aunque todos los personajes de «La casa de Quirós» estuvieron perfectamente interpretados, el don Gil llevó tal realidad al auditorio, que este le prodigó mercedos aplausos.

Para esta tarde hay anunciado: A las 4 y media «Un crimen misterioso» y a las 5 y media «Cuba fina».

Por la noche, a las 9 y cuarto, el melodrama en ocho actos «Los dos pilletes».

En Trianón

En el elegante y concurrido salón «Trianón», se exhibirá hoy por tarde y noche, la notable película «El hermano maldito».

Mañana, día de San Esteban, festividad almeriense, se exhibirá también la película «Las cadenas», de gran renombre.

En Apolo

Esta noche abrirá nuevamente sus puertas al público este elegante coliseo.
Los espectáculos serán por secciones.

CONVOCATORIA.

Sociedad minera «San Gaspar»

Se ruega a los señores propietarios de esta mina se sirvan concurrir por sí o por medio de apoderado, a la Junta general que habrá de celebrarse el día 27 del corriente, a la vez de su tarde, en el despacho de don José Esteban, sito en la calle de Aguilar Martell, número 32, para renovar la Junta Directiva y tratar de todos aquellos asuntos que las señoras que asistan quieran proponer, debiendo advertir que se tomarán acuerdos, cualquiera que sea el número de los que concurren.
Almería 23 de Diciembre de 1917.
—Por el Presidente, Serafín de Torres.

La Noche Buena.

Anoche se celebró en Almería la Noche Buena.
Las gentes de todas edades y sexos, equipados de zambombas, panderetas y otros instrumentos, recorrieron alegremente las calles de la ciudad, entonando villancicos y otras canciones de Navidad.
La temperatura agradable de que gozó la gente «abanaguera», contribuyó a que las compañías permanecieran en las calles más de lo regular.
El silencio parecía que se había extendido poco y a bido a este raro fenómeno no se registraron ni mercados ni sucesos desagradables.
A la madrugada, el silencio era completo.

NOTAS UTILES

Insultos provinciales.

Médico: don Francisco Rivas
Practicante: don Antonio García Gómez.
Catén, de 3 a 5; practicante, don Francisco Gutiérrez.
Movimiento carcelario.
Ayer no hubo movimiento en esta prisión.
La situación era de 37 hombres y 2 mujeres.

NOTAS TAURINAS

Que diferencia con Almería!
En la capital de Vizcaya ya se están ocupando de la organización de las corridas de Mayo y Agosto del año que viene.
La empresa tiene ya contratados para todas las corridas a Belmonte; para algunas a Cochrillo de Bilbao y a Diego Mezquiaras, y esta en tratos con Joseillo y Gallo.
El ganado será de Miura, Parladé, Santa Coloma, Concha Sierra, Pablo Romero y otras.
Hoy se celebrarán las últimas

corridas del año, en Córdoba, Carabanchal, Orihuela y Calanda.
«Dios les dé suerte a los diestros como último de año!»

Leemos en la prensa de Bogotá (Colombia), que ha tomado la alternativa de manos de José García (Alcaláren) el novillero onulense, José Baz (Litri).
Este no regresará a España hasta el mes de Marzo próximo.

Faustino Vigola turnará con Lecumberri y Joellito Martín en la lidia y muerte de las reses veraguas que en Bilbao morirán a primeros de Marzo.

—Jerónimo Arana, (Castillo de Baracald), ha sido ajustado por la Empresa madrileña para dos corridas en la corte y otras dos en Barcelona.

—Francisco Bosch (Bocherite), que en la actualidad está cumpliendo sus deberes militares para cuando sea licenciado tiene ajustadas corridas en Cartagena, Murcia, y Granada, durante Marzo; Málaga, el primer domingo de Abril, y 12 de Junio, Motril.

Parraloros

No reconstruyais vuestros parralos con variedades tomadas al acaso, pues seguramente os conducirán en pocos años a un seguro fracaso, b-jo el aspecto de degeneración.

El único medio de salvar este gravísimo inconveniente (aparte el buen cultivo) consiste en valerse de patrones de perfecta adaptación a los suelos frecuentes de esta provincia, y a las variedades de ingertos usados en la misma.

Esto puede conseguirlo comprando las tres más importantes por su buena adaptación estudiada ya, y que son:
Meurvedre por Rupestris, número 1.202 — Couderc.

Rupestris Lot.
Y Chasselas por Berlandieri, número 41. — Millardet.

Estas tres variedades, con dos años de vida, se hallan de venta en los viveros del Cortijo de la Concepción, Balsas de Gádor.

Para informes y detalles, dirigirse a la Administración de este periódico

Viajeros.

En el tren correo de ayer llegó de Madrid el empleado de Contabilidad de la Compañía de ferrocarriles del Norte, don Julian Carvajal.

—Ayer regresó de la corte para pasar las festividades de Pascuas el lado de su familia el alumno de la Escuela de Arquitectura don Gabriel Pradal Gómez.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.
De venta en todas las Farmacias.

Paradojas.

Reflexiones

Se comprende el mal humor de los señores ministros. Deben de estar mareados, fritos, como se dice con palabra vulgar. Raqueramientos, protestas, solicitudes, ruegos y hasta amenazas. Hemos llegado a unos tiempos en que todo el mundo, no sólo piensa en revolución, sino actúa de revolucionario equí.

El pueblo en conjunto sufre, es el último mono que se aboga, y sin embargo sirve él, se le hace servir de excusa, de trampolín para el gran salto de las particulares ambiciones: «Como no se nos conunde esto, o aquello, o lo demás allá, le dejaremos al pueblo sin luz, sin carne, sin pan, sin trabajo, aumentaremos los precios; dejaremos de pagar la contribución protestaremos, etc.» Se exige al

Gobierno labor activa eficaz. Pero no se le apoya debidamente. Los que por virtud de una disposición gubernativa sajan favorecidos, le abandonan a la furia de los demás: los perjudicados, los descontentos. Todos creen que no hay problemas colectivos; sólo hay un problema interesante en España, el propio y personal de cada uno. Resuelto éste, desaparecen del escenario los interesados, para dejar en él al Gobierno acobardado por los demás, furiosos, irascibles.

«¡No sembraremos patatas si no nos aseguran la exportación.» No es el hambre de España lo que a estos señores preocupa, sino su negocio de exportación. Y así los que tienen vias, o arroz, que dicen, sobre; lo cual no es obstáculo a que arroz y vino cuesten cada día mas caro. ¡El negocio, el interés particular, los derechos privados!

En cuanto el Gobierno insinúa el propósito de lesionar algún derecho privado para bien de la colectividad, nadie discute, ni demuestra si para la colectividad será bueno o malo lo propuesto. Se discute, se defiende el propio derecho, el propio interés, y nada más.

Así comprendo ya la exclamación del señor Jimeno, el ministro ya atolondrado, ya acorralado, ya desesperado: «¡En Suiza, en Holanda, están aún peor. Las substancias están allí mas caras! ¿Pero puede satisfacerlos y consolarlos esto? Lo importante es que las haya y se abaratan aquí. Ver y estudiar si está es o no es posible».

Parce que van a tomarse medidas contra los acaparadores de substancias. El propósito es bueno y los medios prácticos, aunque algunos pueden parecer poco nobles. Se considerará contribuyendo lo no declarado y se confiscará con premio del cincuenta por ciento al denunciador. Si; debemos llegar a esto. Niaguana contemplación con los agiotistas, los especuladores. Se hicieron un mal negocio, si salen perjudicados, tanto peor para ellos. La necesidad es más imperiosa que la misma legalidad mercantil, promulgada para tiempos normales. Y hasta eso de excitar la codicia privada, el premio al espionaje y a la denuncia me parece bien.

Es necesario que intervengamos todos y colaboremos todos en la obra de gobierno, si la deseamos práctica y eficaz. Nada más peligroso en los momentos actuales que dejar el Gobierno solo en su lucha contra los que gritan y protestan y van a lo suyo.

Es muy significativa la voz de desaliento, de resignación del señor ministro de Marina. Indica cansancio y desesperación. Pobres de todos, una de los mismos que alrados protestan, si el Gobierno se contamina de ese cansancio y esa desesperación. A ella seguiría la inercia, la inactividad; volveríamos a la tradicional apatía de los poderes públicos españoles, que probablemente nos llevaría a la revolución.

Meditando principalmente los que solo piensan en sus intereses y sus negocios. Quizás sea ellos quienes en definitiva mas perjudicados puedan salir de la crisis, si el Gobierno no logra contentarla con energía y no le ayudamos todos, atentos al interés general.

MAX.

Botica Central

del Licenciado José Pérez López.
Productos químicos y farmacéuticos. — Preparaciones galénicas. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas y minerales. — Ortopedia. — Algodones, gases, vendas antisépticas.
Servicio urgente y económico.
15, REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Donativo a los presos.
Con arreglo a lo establecido en años anteriores, ayer mañana, después de la visita de cárceles, le fueron entregados a cada preso, por orden de la Alcaldía, 250 pesetas de socorro extraordinario, aparte de lo diario.

Anoche, con motivo de la festividad de Noche Buena, se les permitió a los reclusos en la prisión cantar y tocar, en celebración del Nacimiento del Mesías, el Juez municipal.

Se halla en proveer el cargo de Juez municipal de la villa de Utiel del Campo, el que podrá solicitarse en el plazo de 15 días.

Misa del Gallo.

Con más concurrencia de fieles que años anteriores, anche a las doce se celebraron en la Iglesia Catedral y capilla de la Sagrada Familia las tradicionales Misas del Gallo.

Durante la ceremonia, el orden fué completo. A la salida, fuerzas de la policía custodiaban las puertas de los templos para evitar toda clase de abusos.

Padrón de edificios

Se halla terminada la confección del padrón de edificios y solares de esta capital que ha de regir en el año próximo de 1918.

En el término de ocho días pueden hacerse las reclamaciones que crean convenientes en la Administración de Contribuciones.

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de los pueblos de Padules y Baccas.

También se halla vacante el cargo de médico titular de Huercal de Almería, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Mejoría.

Nuestro amigo el oficial primero del Gobierno civil, don José Hernández Hernández, asistió ayer a su despacho oficial, después de haber pasado varios días guardando cama.

Nos alegramos de la mejoría del señor Hernández.

El Búitr Estomacal

de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fútilidad de las deposiciones, el malestar y los gases; es antieptico y cura las diarreas disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marineros y colonos, salvando su situación y obligándolos a veces a emigrar.

Futuro casamiento

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Berta Gellardo, para el joven oficial primer teniente de Infantería, don Jacobo Quintas, que se halla destinado en Cartagena.

La boda se celebrará dentro de breves meses.

Desearnos a los futuros esposos todo género de felicidades.

Subastas

El día primero de Febrero próximo tendrá lugar la subasta de los espartos precandados de los montes públicos del pueblo de Tabernas, tasados en 16 000 pesetas.

El día 7 de Enero próximo tendrá también lugar las subastas de los productos de todas clases del monte lote 138, del término de Santafé.

Concierto por la banda

Esta tarde, de diez a cuatro, dará un concierto en el Parque, la banda de música del Municipio.

El programa que ejecutará será el que había anunciado para ayer domingo y que fué suspendido por causa de la lluvia.

Visita de cárceles.

Ayer mañana, tuvo lugar la visita general de cárceles, asistiendo el Presidente de la Audiencia varios magistrados, Juez de Instrucción y Alcalde.

Almendros.

En el pueblo de Gádor se vende una partida sin ingerir a real cada uno.

Para informes a don Eusebio Alcaráz Sierra.

El aliento infecto rechaza al mas enamorado y perfumado seduce al mas indiferente. El «Lícor del Poio Olive» destruye el mal olor de la boca y aromatiza el aliento.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles. — Visítalos en Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera. — Conde Oñala, 12. — Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—La Natividad de N. S. Jesucristo. Santos Eugenia, vg., Anastasia, mrs. La misa y el oficio divino son de la Natividad de N. S., con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asunción, en el Convento de La Purísima. Jubileo de las 40 horas, en las Siervas de María.

PARA MAÑANA.—Santos Esteban, protomártir; Marino, m.; Dionisio, Zósimo, pp.; Arquelao, Zenón, obs.; Teodoro. La misa y el oficio divino son de San Esteban, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de las Argustias, en el Convento de la Purísima. Jubileo de las 40 horas, en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. — En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Nuevo Establecimiento

Muy en breve abrirá sus puertas en la plaza de Nicolás Salmerón número 3, un nuevo Establecimiento de quincalla y paquetería.

Su dueño don Francisco Ercamez ayará a su numeroso clientela que los artículos que presentará serán de los últimos modelos y a precios muy baratos.



Es el gran eliminador del «Mercurio». Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consuetudine de al medicación mercurial.

SIR Nuevo invento CONTRA Las almorranas

J. Romero, Príncipe 37 y Farmacias.

Se desea comprar

una puerta de cochera en buenas condiciones. Para informes, Zaragoza, 6.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A cargo del Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 2 a 5. Puerta de Parches 4.

Se venden

2.000 regalos, legítimos del país, para fruta de calidad superior. Informes, Estanco del Paseo del Príncipe, 16 o en Alhóndra, cortijo de R. Andújar.

LABORATORIO de análisis clínicos del Dr. Verdejo Acuña

Gerona, 10

AVISO.

Ha sido extraviado el tomo 12 de la Historia Natural de Buffon. Se ruega al que lo haya encontrado lo devuelva a esta Administración, donde se le hará una buena gratificación.

Doctor Eduardo Perez Cano del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4. calle del Cid, número 7

Se vende o traspasa

un establecimiento de bebidas en sitio céntrico y muy acreditado. Razón, calle de Flores.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Se vende

una partida importante de ladrillos refractarios de la mejor calidad. Razón: Príncipe, 65.

Turrone

Ha llegado a esta capital el conocido turroneero Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces. Paseo del Príncipe, al lado de la perfumería de Enrique Mota y al terco del mismo Paseo, rúm. 16

Se alquila

un piso alto en la calle de Zubo número 6. Informarán, en el abej de la misma casa.

GOMPRAMOS toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS

Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halla en estado conveniente. Casa Ferrera; Martínez Campos 17 y 19

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas PEREZ Y SANTOS Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

SACOS HARINEROS usados, se compran. PESCADORES, 3 y 5.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 22. Parte francés

El comunicado oficial recibido de París dice: A la derecha del Mosa fracasaron los golpes de mano de los alemanes. A la izquierda sigue con gran actividad e intensidad la aviación. Sostuvimos un cenar de combates, derribando 18 aviones y lanzando 18 mil kilogramos de proyectiles.

Parte inglés

Desde Londres dicen lo siguiente en un despacho oficial: Rechazamos un destacamento que intentó aproximarse a Menin. La aviación sigue operando con actividad en el bombardeo a los retaguardias alemanas. Los hidroaviones bombardearon varios aeródromos, haciendo exce antes bil nocas. Nuestros aparatos arrojaron 6 toneladas de bombas, regresando indemnes.

Parte alemán

Participan desde Berlín en un comunicado oficial. En Occidente, revivió la actividad de la lucha, especialmente en el Mosa. En Macedonia, malogrados los avances de los enemigos. Entre el Asago y Benta tomamos el asalto a Col de Rosao y las alturas adyacentes, haciéndoles salir mal prís oneros.

Visita del Emperador Carlos

Un despacho de Viena dice que el emperador Carlos, visitó el frente del Sudeste, trasladándose después a Luxemburgo.

Submarino hundido

Un cablegrama de Nueva York da cuenta que un submarino recientemente fondeado en aquel puerto fué atacado durante su travesía desde Inglaterra, por un submarino. Los tripulantes aseguran que el sumergible se fué a pique a causa de haber alcanzado un cañonazo.

¡Es una gran verdad! No hay medicamento para curar las enfermedades de Estómago e intestinos por antiguas que sean, como el DIGESTÓNICO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Una conferencia-Empréstito de dos mil millones. Hoy ha celebrado una conferencia bastante extensa, los ministros de Hacienda y Guerra señores Ventosa y Cierva. Un periódico asegura que ambos Consejeros trataron de los créditos necesarios para material de guerra. Cuando se abren las Cortes se pedirá un empréstito de dos mil millones de pesetas, y de ellos mil se destinarán a las compras de material. Firma de Gracia y Justicia. El ministro de Gracia y Justicia señor Fernández Prada ha puesto a la firma del rey los siguientes decretos: Nombrando Deán de la Catedral de Plasencia a don José Polo. Idem de la de Menorca a don José Ferrer. Idem canónigo de la de Almería a don Manuel Puertas. Idem capellán de la de Toledo a don Maximino Lucio Rulpérez. Idem de la de Granada a don José Vilanova. Nombrando vocal de la Comisión de Códigos al señor Ciudad Aulotea. Idem Presidente de la Audiencia de Teruel a don José López. Idem Magistrado de la de Coruña a don Luis Piernaveja. Idem de la de Santacruz de Tenerife a don Eduardo Alonso. Idem de la de Teruel a don Romualdo Sánchez. Además se firmaron varios expedientes de conmutaciones de penas. También se concedió la libertad condicional a 220 penados. Machado en Palacio. El rey recibió hoy en Audiencia al expresidente de la república portuguesa don Bernardino Machado. Don Alfonso, muy satisfecho de la visita, le reiteró la acogida que le dispensó en San Sebastián. Una conferencia. Terminada la visita de don Bernardino Machado, el rey celebró una conferencia de más de una hora, con el embajador de Francia.

BOLSA 4 por 100 interior... 76 50 5 por 100 amortizable... 60 00 4 por 100 amortizable... 60 00 París a la vista... 72 30 Londres a la vista... 19 67

La reina aclamada. Esta tarde, la reina doña Victoria, personalmente, estuvo en el comedor recientemente instalado para los pobres, distribuyendo comidas entre los más necesitados. En la calle de Embajadores, el enorme público que allí se situó reclamó a tan augusta dama.

La Noche-Buena—Animación. La fiesta de Noche Buena se ha celebrado en Madrid con gran animación. El alumbrado público se prolongó hasta el amanecer para evitar toda clase de accidentes. Numerosos grupos recorrieron las calles tocando panderos y rambores, promoviendo gran algazara.

La Alcaldía de Barcelona. Un despacho de Barcelona asegura que el señor Lerroux trata de imponer para la Alcaldía a don Emiliانو Iglesias, pero estos proyectos tropiezan en la hostilidad de la minoría. Los regionalistas realizan grandes trabajos para restar votos a los elementos radicales.

PERPEN. Corveza ESTRELLA ROJA es la mejor

HIERROS VIEJOS, metal, bronce, cobre, plomo, zinc, bidones de carburo vacíos, latas petroleras, vía, carriles sueltos y wagonetas, alambre de parrales, tuberías, etc. COMPRA pagando altos precios. Guillermo Herrera Almería Almacenes de maquinaria y material eléctrico

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA Vapores correos españoles. Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, N. York, Costa de Africa y Fernando Poó, y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares. Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A. Pisadoras y Prensas, para uvas Desgranadores de Maíz. Areados de Verlederas desde 30 pesetas. Maquinarias Agrícolas y Vitícolas de todas clases. Pedir catálogos y precios al depositario. Antonio Marquez Flores Corde Of. 11, ante 24 ALMERIA

Grandes Almacenes

EL AGUILA

Príncipe, 7, Almería.

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Ropas confeccionadas para caballero, señora, NIÑO Y NIÑA



Juegos de pieles, negro, imitación Renard. Gran chito. A ptas. 58,7

Vestidos de punto de lana, azul y color, bordados, cuello piel. De ptas. 95 a 100.



Trajes de sarga inglesa, en negro y azul, bordados. De ptas. 85 a 100

Abrigos de cheviot o gamuza en azul, negro y colores. De ptas. 45 a 55.



Vestidos marinera, de sarga o estambre azul, adornos seda blancos. De ptas. 25 a 30

Juegos imitación Renard, blanco. A ptas. 7,1

Gabanes impermeabilizados con cinturón, color beige. De ptas. 43 a 115

Ultima novedad en echarpas, manguitos, pelerinas, corbatas, abrigos, etc., en pieles de loutre, taupa, vison, renard, zibeline, armiño, etc., auténticas e imitación perfecta.

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje

PRECIO FIJO
VENTA AL CONTADO
Pídanse el catálogo general



Gabanes de patén, gamuzá o Cowar. De ptas. 50 a 110

Trajes de patén, modelo «Norfolk» para niños de 4 a 9 años. De ptas. 14 a 35

Gabanes de patén, para niños de 10 a 12 años. De ptas. 18 a 55. Los mismos, para juveniles de 13 a 16 años. De ptas. 21 a 58

GRAN EXPOSICION DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: reaccion inmediata en el caso de INO peratas al mes durante diez años.

Garantiza a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPÓSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la comisaría general de Seguros y la Junta directiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPÓSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una Comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.600	28.206.043.42

DE CONTRASEGUROS

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de lo que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas: 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Ha sido superior a la carne cruda y los extractos, etc. Ha sido y forma. - PARIS.

VINICULTORES

EL ENOSOTERO, conserva, clasifica y mejora los VINOS. EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejor.

ENOSOTERO

Es el mejor conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA: Si por no haber empleado el ENOSOTERO, el vino se pone agrio, puede corregirse con el ANTIACIDO.

Representantes en España: J. URABY Y C.ª, Mercaderes número 20, Barcelona, que remiten a quien lo pida.

En Almería, FEDERICO LARIOS.—Pedir prospectos.

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con la cual beneficiarían el comprador e Industrias nacionales.

Precios al público de algunas Especialidades del Laboratorio J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Prezio especial para	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar en pesetas.
5'—	Cápsulas de Sándalo	3'—
6'—	Crema de Bisnuto	3'75
7'50	Esencia de Zarcaparrilla (bete grande)	3'75
4'50	Glicerofosfato de cal granulado	2'75
5'—	Jarabe loduro ferrroso	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico	2'50
5'—	Id. Hemoglobina	3'—
5'—	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada	2'50
5'—	Vino de Peptona	3'—
4'50	Id. Iodo-tánico fosforado	2'75
6'—	Id. Carne, Quina y Hierro	3'50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo.
Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, flatulencia, disenterías y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacéutico El Globo, Tetán 20. Almería, Botica Santa Domingo, de D. Juan Vivas Parca, Paseo del Príncipe.

Preso de cada frasco 24 reales

ALMERIA

10, de LA CRÓNICA MERIDIONAL